

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Dirección de Adm. Y Finanzas
U. Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01410/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 14 de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes, el movimiento de materiales y servicios N° 429638 de Departamento Social; el Decreto A. Exento N° 1638 de fecha 11 de julio de 2014 que aprueba Proyecto "Viaje a la Nieve 2014; Licitación Pública ID 2239-16-LP10 Convenio Marco de "Arriendo de Vehículos, Transporte Privado de Pasajeros, Taxis Ejecutivos y Arriendo de Maquinas"; Presupuestos Adjunto; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de contar con los servicios de arriendo de Bus con capacidad de 30 asientos para Proyecto Viaje a la Nieve 2014, por días.-

DECRETO: 1.- Apruébase la adquisición de servicio de Bus mencionado en considerando y emisión de orden de compras a nombre de: **Buses Villar Ltda., Rut N° 76.465.610-5.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por este servicio la suma de \$1.650.000 (Un millón seiscientos cincuenta mil pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152209003 denominada "Arriendo de Vehículos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS RINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

PPMO/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones.



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE